

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado.

Plan de intervención.

Licenciatura en Educación.

Autora: Laura Romina Gomez Soler.

VEDU: 1212

Tutora: Soria, Sandra del Valle.

Corrientes, noviembre 2020.

Índice:

Resumen:	4
Introducción.....	5
Capítulo 1	6
Presentación de la línea temática:	6
Datos generales de la escuela:.....	7
Historia:	9
Misión:.....	11
Visión:	11
Valores:.....	12
Delimitación del problema:	12
Capítulo 2.	14
Objetivos del Plan de Intervención.	14
General:	14
Específicos:.....	14
Justificación:	14
Capítulo 3.	16
Marco teórico:	16
Capítulo 4.	20

Plan de trabajo:.....	20
Actividades previas a la implementación del Plan de Intervención.....	21
Actividades de la Capacitación a los docentes:	22
Jornada N° 1.	22
Jornada N° 2:	25
Jornada N° 3	28
Cronograma de actividades para la Capacitación Docente.....	31
Recursos:.....	31
Presupuesto:	33
Evaluación:	33
Capítulo 5.	34
Resultados Esperados:	34
Conclusión:	35
Referencias:	37

Resumen:

Este plan de intervención se aborda a partir de la deserción escolar en la institución educativa del IPEM N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba, República Argentina.

El plan de intervención propone reducir el índice de deserción escolar a través de jornadas de actividades recreativas, lúdicas y deportivas; para ello, se capacita a docentes de primer año, segundo año y coordinador de curso del ciclo básico, turno tarde, para lograr la integración entre docentes y alumnos. Se plantea una propuesta educativa a través del pluricurso, que no sólo sea significativa en cuanto a calidad de contenidos de aprendizajes, sino también motivadoras, innovadoras, interesantes, recreativas y reveladoras para los alumnos.

Esta propuesta se lleva a cabo con la intervención de la Asesora pedagógica y con los docentes que participan del Plan de Intervención, utilizando las herramientas necesarias para trabajar en las jornadas recreativas, lúdicas y deportivas.

Palabras claves: Deserción escolar, pluricurso, actividades.

Introducción.

Capítulo 1: Se desarrolla la presentación de la línea temática, Ecosistemas educativos e inclusión, los datos generales del IPEM N° 193 “José María Paz”, de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba, su historia, visión, valores y delimitación de la problemática: deserción escolar.

Capítulo 2: Presenta los objetivos del Plan de Intervención, teniendo como finalidad general capacitar a los docentes de primer año, segundo año y coordinador de curso del ciclo básico, turno tarde, sobre actividades recreativas, lúdicas y deportivas con sus objetivos específicos y la justificación del problema.

Capítulo 3: Se aborda el marco teórico y se hace presente varias experiencias e ideas acerca de las actividades recreativas, lúdicas, deportivas y de los trabajos en pluricurso mediante un enfoque constructivista.

Capítulo 4: Trata el plan de trabajo y las actividades previas a la implementación del Plan de Intervención; detalla las actividades de la capacitación a los docentes que se realizan en tres jornadas, su cronograma de actividades, recursos, presupuestos y la evaluación final.

Capítulo 5: Muestra los resultados esperados donde se pretende reducir la deserción escolar; la Asesora pedagógica tiene un punto de vista crítico ante este problema y busca las mejores estrategias para dar solución a este problema y así poder llegar a la conclusión.

Capítulo 1.

Presentación de la línea temática:

Se selecciona la institución I.P.E.M. N°193 José María Paz para trabajar con la temática de Ecosistemas educativos e inclusión, en base a la deserción escolar.

Esta institución no funciona de forma aislada, se encuentra internamente relacionada con todo el contexto sociocultural de la población, es por ello que la comunidad educativa tiende a promover y favorecer el desarrollo integral de los sujetos de aprendizaje.

“El microsistema es un escenario concreto que comprende un entorno físico, emocional y de interrelaciones que se dan entre las personas. En el campo educativo el microsistema está conformado por la escuela, en la cual interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos, el espacio físico y social donde se realizan las actividades educativas, los espacios deportivos y de recreación de la escuela. Asimismo, lo conforman los servicios básicos que debe tener la escuela, las normas, reglas, etc.”
(Choque Larrauri, 2009)

De esta manera la institución debe asegurar y plantear propuestas educativas a través del pluricurso, que no sólo sean significativas en cuanto a calidad de contenidos de aprendizajes, sino también motivadoras, innovadoras, interesantes, recreativas y reveladoras para los alumnos. De este modo se puede trabajar con alumnos de primer año y segundo del ciclo básico, turno tarde, en jornadas recreativas, lúdicas y deportivas donde los estudiantes puedan sentirse acompañados y motivados en su trayectoria y comiencen a apreciar otro tipo de experiencias y deseen asistir a la institución para seguir con su continuidad escolar, pudiendo así concretar la finalización de sus estudio.

Datos generales de la escuela:

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldán
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

(UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Datos generales de la escuela. Lección 02. Pág. 04. URL:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz es una escuela secundaria que se ubica en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba. Fundada en 1957, la localidad cuenta con 13 barrios, 10 barrios públicos y 3 barrios privados.

En relación con el ámbito al que pertenece la Institución asisten estudiantes de barrios privados y públicos, de posición socioeconómica baja en general; a excepción de los que provienen de barrios privados, los cuales pertenecen a una clase media.

La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193 José María Paz. Ubicación de la institución en contexto. Lección 03. Pág. 81. URL: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos -mañana y tarde- con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193 José María Paz. Historia Institucional. Lección 04. Pág. 83. URL: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

Cantidad de divisiones por curso y por turno:

	Turno mañana			Turno tarde	
1° año	A	B	C	A	B
2° año	A	B		A	B
3° año	A	B		A	B
4° año	A	B		A	B
5° año	A			A	B
6° año	A			A	

Fuente: Rojas, 2018.

Historia:

En 1965 vecinos y representantes de la Municipalidad fundan una escuela secundaria con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria para emigrar a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios.

En 1966 la comisión solicita la creación de un ciclo secundario y procede a adoptar el nombre, José María Paz, en relación al caudillo cordobés. Comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

En 1971 quedó conformado el ciclo completo y se logra la creación del Centro de Estudiantes.

En 1972 el Centro de Estudiantes y el secretario de la escuela plantean realizar competencias deportivas y se propone la realización de un encuentro folklórico a fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones.

En 1976 asume la profesora Susana Baudracco de Gadea como directora. Se inició el pase de la institución al orden provincial.

En 1988 el personal pasa a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). La cooperadora escolar surgió significativamente para costear el posterior crecimiento de la institución.

En 1993 Se implementa la Ley Federal de Educación N° 24.195 y la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) con tres años de duración, y del CE (ciclo de especialización) con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. (UES21, 2019. S.F.

Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193 José María Paz. Historia Institucional. Lección 04. Pág. 86. URL: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

En 1995 la escuela se traslada a sus propias instalaciones.

En 2001 asumió la profesora Alejandra Garabano como directora precaria.

En 2003 asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Cesse como directora y trabajo en la formulación del PEI.

En 2007 la vicedirección queda a cargo de la licenciada y profesora Ana María Allisio, elegida por concurso.

En 2008 participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE)

En 2009 participó en el proyecto de mejora del Programa de Becas Estudiantiles. Se incorpora el CAJ (Centro de Actividades Juveniles).

En 2011 se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N°149/103 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora. Se inicia la construcción de las tres aulas. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193 José María Paz. Historia Institucional. Lección 04. Pág. 91-92. URL: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

En 2013 Se jubila la licenciada Ana María Allisio, y asumió en el cargo como Directora suplente la Profesora Susana Giojalas A fines de dicho ciclo lectivo, le

otorgaron el cargo de vicedirectora a la licenciada María Nieto. Con el plan Conectar Igualdad; los estudiantes y docentes recibieron notebooks.

En 2014 el equipo de gestión trabajó implementando los Acuerdos de Convivencia conjuntamente con el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa.

En 2015 se retomó el proyecto Expo feria organizado por los estudiantes de 6to año.

En 2016 se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de Nación.

Misión:

En el I.P.E.M. N° 193 José María Paz busca alcanzar una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193 José María Paz. Finalidad. Lección 07. Pág. 119. URL: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

Visión:

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de

su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193 José María Paz. Perfil del egresado. Lección 08. Pág. 120. URL: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

Valores:

Se promueven los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimientos, igualdad, inclusión y honestidad.

Delimitación del problema:

Problema central: Deserción escolar.

Causas: abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos.

Efectos: grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193 José María Paz. Dimensiones institucionales. Lección 10. Pág. 139. URL: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

Árbol de problemas:



Fuente: Giojala, 2018.

En el siguiente gráfico se puede observar que la deserción escolar ocupa el segundo lugar en porcentajes, que en el ciclo lectivo 2017 alcanza al 13% equivalente a 89 estudiantes.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Giojala, 2017.

En la problemática a analizar se detecta que la población de Saldán, es culturalmente heterogénea. Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable y sus ingresos son producto de diversas

ocupaciones, esto limita en gran parte que los alumnos no puedan seguir asistiendo a la escuela.

Capítulo 2.

Objetivos del Plan de Intervención.

General:

- Capacitar a docentes de primer año, segundo año y coordinador de curso del ciclo básico, turno tarde, del IPEM N° 193 José María Paz sobre actividades recreativas, lúdicas y deportivas durante tres jornadas en un mes, a fin de reducir la deserción escolar.

Específicos:

- Enseñar la función de los docentes a cargo para el desarrollo de las actividades recreativas lúdicas y deportivas.
- Compartir las estrategias deportivas y recreativas para la organización de la enseñanza de los valores, la inclusión y la empatía.
- Aplicar lo aprendido en una secuenciación de actividades recreativas, lúdicas y deportivas de manera interdisciplinaria.

Justificación:

En la institución educativa del I.P.E.M. N°193 José María Paz, se puede observar como una de las problemáticas relevantes la deserción escolar. Las mismas no se concluyen por diversas causas: el abandono escolar por cuestiones laborales ya que se encuentra en una sociedad heterogénea de clases media y baja que a su vez tiene un

escaso acompañamiento familiar y una demanda del cuidado a hermanos o también por la deserción por edad elevada perdiendo así el deseo de estudiar.

Según Choque Larrauri (2009) “El resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino de estudiantes, familias, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones”.

Esto motiva la necesidad de plantear una propuesta de intervención que favorezca a la continuidad escolar y evitar la deserción escolar en el IPEM N° 193 José María Paz, trabajando de manera interdisciplinaria con los docentes de primer año y segundo año del ciclo básico, turno tarde, sobre las actividades recreativas, lúdicas y deportivas, donde se pueden producir una gran transmisión de ideas, conocimientos y valores por su carácter predominantemente activo, integrador y por las relaciones interpersonales que en ella se dan y así poder lograr posteriormente en el alumno la motivación en las clases, generando vínculos en un ambiente positivo entre docentes – alumnos.

Según la investigación realizada por Ianina Tuñón y Helga Fourcade (2014) “Asimismo, es mayor la exposición de los adolescentes a pantallas por un tiempo promedio de 2 horas diarias o más (67,8%). Mientras que la probabilidad de no realizar actividades artísticas extraescolares es similar a la observada en los niños/as. Es decir, que a medida que los chicos/as crecen aumenta la propensión al comportamiento sedentario en el dominio de la exposición a pantallas, aumenta la actividad física, programa y disminuye el juego activo al aire libre”. Esta investigación nos demuestra que los adolescentes no realizan actividades físicas fuera del establecimiento escolar y

por ello, se hace hincapié para poder lograr la atracción de los alumnos y evitar la deserción escolar y a su vez, mejorar la calidad de vida a través de la recreación, juegos lúdicos y deportivos.

Este plan de intervención se realizará trabajando interdisciplinariamente con todas las asignaturas de primer año y segundo año del ciclo básico, turno tarde, en una metodología de trabajo denominada Pluricurso, que si bien, es aplicado al ámbito rural en todo el territorio nacional, no queda exento al uso de escuelas comunes. Como dice el Encuadre General de Educación Secundaria en Ámbitos Rurales de la Provincia de Córdoba (2013-2015): “En un grupo podrá haber estudiantes de distintas edades, cursando distintos cursos/años de la Educación Secundaria desde la perspectiva del Pluricurso. Se entiende por tal a la modalidad organizativa, pedagógica y didáctica, según la cual los estudiantes de diferentes edades y que cursan distintos años de la Educación Secundaria comparten un mismo tiempo y espacio.” Esto beneficiará notablemente a la institución ya que brindará herramientas y conocimiento a todo el equipo docente para la ejecución de las actividades.

Capítulo 3.

Marco teórico:

La educación es un derecho humano fundamental y un bien público, porque gracias a ella nos desarrollamos como personas, como especie y contribuimos al desarrollo de la sociedad. El ser humano es un ser inconcluso que necesita permanentemente de la educación para desarrollarse en plenitud, por lo que la finalidad de la educación es cultivar la humanidad. Por eso la buena educación es fabricación de

humanidad. Fabricar más humanidad en sus ciudadanos, más relación humana, porque la humanidad no es una mera disposición genética. (Savater, Fernando, 2006).

La UNESCO (citado en Choque Larrauri, 2009) afirma que “La educación tiene como finalidad intrínseca contribuir al pleno desarrollo de la persona y a su dignidad. La educación será relevante si promueve el aprendizaje de las competencias y capacidades necesarias para participar plenamente en las diferentes esferas de la vida humana, afrontar las exigencias y desafíos de la sociedad, acceder a un empleo digno, y desarrollar un proyecto de vida en relación con los otros”.

Teniendo en cuenta estas perspectivas, no sólo se considera a la institución educativa como un lugar físico destinado a la educación, sino como un entramado de agentes que interactúan socialmente y se relacionan en ella.

La educación y sus problemáticas no están por fuera de la comunidad. Por ello, con todos los agentes educativos se buscará evitar, prevenir y reducir la deserción escolar.

Según Cerrutti, M., & Binstock, G. (2004) describen “El abandono escolar si bien se concreta en un momento determinado en tiempo, es en realidad el resultado de un proceso complejo en el que pueden intervenir un número relativamente amplio de factores”.

Rumberger y Thomas (2000) (citado en Cerrutti, M, & Binstock, G, 2004) afirma “Entendemos al fracaso educativo en el nivel medio como un fenómeno que opera tanto a nivel de los propios estudiantes como al de las escuelas a las que asisten”.

Elder (1998) por su parte (citado en Cerrutti, M, & Binstock, G, 2004) expresa “El abandono es por lo tanto el resultado de un proceso dinámico que generalmente se

desarrolla a lo largo del tiempo y en el que potencialmente pueden confluír factores sociales, económicos, familiares, cognitivos, e institucionales experimentados a lo largo del curso de vida de los adolescentes”.

La UNESCO (2017) define a la educación inclusiva como: “un proceso que orienta a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación”. Posicionados desde este enfoque, entendemos a la inclusión educativa, no sólo como el ofrecimiento de igualdad de oportunidades para todos, sino también como a la práctica de evitar la exclusión de los alumnos del sistema educativo y garantía de acceso. Si hay alumnos que quedan por fuera del sistema, al no intervenir, no estamos incluyendo.

La Educación Secundaria en Ámbitos Rurales. Encuadre General. (2013-2015) afirma que “Como se señala en los fundamentos de la Propuesta Curricular de la Educación Secundaria en ámbitos rurales, la atención afectiva de los requerimientos formativos de adolescentes y jóvenes de contextos rurales, demanda que en las escuelas se promueva la organización institucional y pedagógica en la modalidad del Pluricurso como espacios de aprendizajes vitales, tanto para la formación escolar de los estudiantes como para la planificación de su proyecto de vida y su inclusión social plena”.

La comunidad educativa debe trabajar conjuntamente para evitar prácticas de deserción escolar, buscando estrategias a través de propuestas novedosas que incentiven a los alumnos a continuar en sus aprendizajes, es así que se busca la integración y potenciar los valores a través de diferentes actividades recreativas y deportivas, el deporte es considerado de gran potencial para el desarrollo de valores sociales y

personales, aumentando de esta forma su importancia como elemento pedagógico y formativo.

Valores sociales: participación de todos, respeto a los demás, cooperación, relación social, amistad, pertenencia a un grupo, competitividad, trabajo en equipo, expresión de sentimientos, responsabilidad social, convivencia, lucha por la igualdad, compañerismo, justicia, preocupación por los demás, cohesión de grupo. Valores personales: Habilidad (forma física y mental), creatividad, diversión, reto personal, autodisciplina, autoconocimiento, mantenimiento o mejora de la salud, logro (éxito-triunfo), recompensas, aventura y riesgo, deportividad y juego limpio (honestidad), espíritu de sacrificio, perseverancia, autodominio, reconocimiento y respeto (imagen social), participación lúdica, humildad, obediencia, autorrealización, autoexpresión, imparcialidad. (Ramírez, W., Vinaccia, S., & Gustavo, R. S., 2004)

La recreación está ampliamente relacionada con la actividad (física, mental, social o de compromiso emocional) en contraste con la ociosidad o el completo descanso. La recreación puede incluir un amplio rango de actividades tales como deportes, juegos, música, teatro, viajes, pasatiempos y actividades sociales. Estas actividades pueden ser realizadas esporádicamente o de manera sostenida, una sola vez o a través de la vida. La recreación tiene resultados potenciales deseables, a través de la motivación primaria para la participación puede lograr disfrute personal y puede resultar en crecimiento físico, intelectual y social. (Osorio Correa, Esperanza , 2010)

Según Garrido, R. E. R., García, A. V., Flores, J. L. P., & de Mier, R. J. R. (2012) “La práctica de actividad física tiene una serie de alicientes como la participación con otras personas, fortaleciendo lazos afectivos y consolidando redes de

apoyo social, o potenciando estados evasivos que alejan a los individuos de los problemas cotidianos”.

Es así, que la adquisición de valores, actitudes e integración se puede dar a través del deporte y la recreación, ya que los resultados son muy positivos en el alumno, generando cambios en la personalidad y en sus formas de expresión a través de conductas y comportamientos.

Por esta razón, basándonos en estas teorías, asesoraremos un plan de intervención para el IPEM N° 193 José María Paz buscando la participación y la integración de la comunidad educativa de primer año y segundo año del ciclo básico.

Capítulo 4.

Plan de trabajo:

El plan de intervención propuesto tendrá como finalidad reducir el índice de deserción escolar en el IPEM N° 193 José María Paz. Para ello se implementará jornadas para los docentes de primer año y segundo año del ciclo básico, turno tarde, de dicha Institución, los cuales son los adolescentes más vulnerables de la Institución y donde se observa un mayor grado de deserción escolar, inasistencias reiteradas, sobre edad, etc. Para el correcto funcionamiento de la intervención y la concreción de los objetivos establecidos, la Asesora pedagógica externa del Plan de Intervención trabajará en la preparación para el abordaje del trabajo en un ecosistema acorde para que los docentes encaminen un trabajo correcto en las jornadas y así, poder comenzar con acierto en las mismas. Los destinatarios de la capacitación serán los docentes de primer

año, segundo año, turno tarde y coordinador de curso. El espacio destinado para la capacitación docente propuesto por la Asesora del Plan de Intervención se llevará a cabo en las instalaciones del IPEM N° 193 José María Paz, más exactamente en la sala multimedia de la misma institución. Constará de tres jornadas de 80 minutos cada una, en el mes de diciembre, a coordinar día y horario.

Actividades previas a la implementación del Plan de Intervención.

En una primera instancia se dará la presentación ante las autoridades del IPEM N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán, el Plan de Intervención que tendrá una duración de tres jornadas, en un mes, la cual comenzará su desarrollo y funcionamiento en el mes de diciembre 2020, teniendo un encuentro semanal, en días y horarios a convenir con los docentes. Para dar formalidad a la propuesta la Asesora pedagógica del Plan de Intervención se reunirá con la Directora del IPEM N° 193, la Vicedirectora, el Coordinador de Curso y Docentes de primero y segundo año del turno tarde para determinar el alcance del Plan de Intervención, la propuesta a ser desarrollada, objetivos, participación y logros a ser alcanzados durante su implementación.

El objetivo general de esta propuesta es capacitar a docentes de primer año, segundo año y coordinador de curso del ciclo básico, sobre actividades recreativas, lúdicas y deportivas, a fin de reducir la deserción escolar. Un vez terminada la capacitación, los docentes se encontrarán aptos para desarrollar y planificar jornadas de actividades recreativas, lúdicas y deportivas a realizarse con los primeros y segundo años en concepto de pluricurso.

La Asesora pedagógica externa realizará la grabación de todas las jornadas, a fin de poder llegar a todos los docentes de primero y segundo año del ciclo básico, la

grabación se subirá al drive de la Asesora, una vez terminada la jornada enviará el link a la Directora para que luego envíe a los docentes que se encontraron ausentes.

Actividades de la Capacitación a los Docentes:

Jornada N° 1.

Objetivo: Enseñar la función de los Docentes a cargo para el desarrollo de las actividades recreativas lúdicas y deportivas.

Responsable: Asesora del Plan de Intervención Srta. Laura R. Gomez Soler.

Lugar: Sala Multimedia.

Tiempo: 80 minutos.

Destinatarios: Profesores de primer año, segundo año y Coordinador de curso.

Actividades:

Inicio: La Asesora del Plan de Intervención iniciará la jornada con una recuperación de conceptos preguntando: ¿Para ustedes que son las jornadas recreativas, lúdicas y deportivas? Y anotará las palabras claves de cada respuesta.

Seguidamente, la Asesora proyectará y explicará con power point los conceptos de las actividades recreativas, lúdicas y deportivas y las funciones de los profesores a cargo.

Power point creación propia:

<https://drive.google.com/file/d/1lmls3lHVxpW1GR-nV0HiOWcG0ZIYoL0r/view?usp=sharing>

Luego de exponer el power point, la Asesora pedagógica les mostrará tres videos de las diferentes actividades que se conceptualizaron anteriormente y explicará en cada video el desarrollo y el fundamento de cada actividad.

Video de actividades recreativas:

https://drive.google.com/file/d/1_3Jmo68oca4HT7Xw8TRdfSOLRpOFMFYK/view?usp=sharing

Video de actividades lúdicas: <https://drive.google.com/file/d/1b0pz-yCPkqVnUWGAYJbMbQBslhqAtPi9/view?usp=sharing>

Video de actividades deportivas:

https://drive.google.com/file/d/1Y_S3QMRfo0HZbJxqDOrIkGi5s02MG9EU/view?usp=sharing

Tiempo: 30 minutos aproximadamente.

Desarrollo: La Asesora realizará una profundización de los contenidos dados al inicio, al hablar de pluricurso explicará a los docentes que al momento de armar las actividades recreativas, lúdicas y deportivas tendrán en cuenta que sean grupos heterogéneos y analizará junto a ellos la situación actual en la que se encuentran los alumnos de primero y segundo año. Una vez terminado el análisis la Asesora pedagógica les dictará unas preguntas para resolverlas en grupos de 3 - 4 docentes.

- Conceptualizar las actividades recreativas, lúdicas y deportivas.
- Describir ¿cuál es la función del profesor a cargo de las actividades teniendo en cuenta el pluricurso?
- Realizar una actividad recreativa, lúdica o deportiva. Identificarla. ¿Qué función cumpliría el docente en el desarrollo de la actividad?

Posteriormente se realizará una puesta en común entre todos los participantes. Al momento de realizar la puesta en común la Asesora tomará apunte de las palabras claves en la función que cumpliría el docente.

Tiempo: 30 minutos aproximadamente

Cierre: La Asesora realizará una reflexión sobre las palabras claves que fue anotando durante la jornada y sobre lo expuesto por los docentes, dando lugar a preguntas o dudas al respecto. La Asesora culminará la jornada brindando sugerencias y formas de abordar con pluricurso las actividades recreativas, lúdicas y deportivas.

Tiempo: 20 minutos aproximadamente.

Evaluación: Se realizará de manera continua donde se tendrá en cuenta el desempeño de los docentes y la forma de desenvolverse al momento de planificar la actividad y la función en la que se identifican.

Recursos:

Recursos humanos:

- Asesora pedagógica externa Srta. Laura Gomez Soler
- El coordinador de curso y docentes que participen de la capacitación docente.

Recursos materiales:

- Un salón para realizar la capacitación docente.
- Un pizarrón o pizarra.
- Tizas o marcadores para la pizarra.
- Un proyector.

- Una computadora.
- Hojas para las anotaciones.
- Birome o lápiz.

Recursos de Contenidos:

- Un power point.
- Videos.

Recursos Económicos:

- En esta capacitación no se generará gastos económicos para su elaboración, ya que, la capacitación será realizada por la propia Asesora del Plan de Intervención y los elementos se obtendrán sin costos por parte de la Institución.

Jornada N° 2:

Objetivo: Compartir las estrategias deportivas y recreativas para la organización de la enseñanza de los valores, la inclusión y la empatía.

Responsable: Asesora del Plan de Intervención Srta. Laura R. Gomez Soler.

Lugar: Sala Multimedia.

Tiempo: 80 minutos.

Destinatarios: Profesores de primer año, segundo año y coordinador de curso.

Actividades:

Inicio: La Asesora iniciará la segunda jornada de capacitación recuperando algunos conceptos de la jornada anterior, haciendo hincapié en el pluricurso y las

diferentes actividades recreativas, lúdicas y deportivas que se pueden llevar a cabo. Dará una visión preliminar en un power point sobre las estrategias deportivas, recreativas, y los diferentes valores que transmiten el realizar estas actividades.

Se propondrá aspectos generales vinculados con las particularidades de la organización didáctica que plantea el contexto de Pluricurso: el agrupamiento de los alumnos, el manejo del tiempo y el uso y la distribución de recursos y materiales, entre otros.

Power point creación propia:

https://drive.google.com/file/d/1y9_D94QfsyN_IK4fmMhSYoPgyUawJes/view?usp=sharing

Tiempo: 30 minutos aproximadamente.

Desarrollo: En este recorrido los docentes procesarán la información y plantearán alternativas diferentes en la selección de actividades y analizarán con ayuda de la asesora pedagógica lo siguiente:

- ¿Qué es lo más importante al momento de planificar una actividad con pluricurso?
- ¿Qué transmiten los deportes? ¿Y con ellos que podemos mejorar en los alumnos?
- ¿Qué beneficios podemos obtener si los alumnos realizan actividades deportivas y recreativas?
- ¿Qué actividades se podrían realizar con los alumnos de primero y segundo año del ciclo básico, turno tarde?

Luego del análisis la Asesora explica a los docentes la importancia de las actividades recreativas, lúdicas y deportivas ya que con ellas se puede trabajar en pluricurso y transmitir la motivación a los alumnos para que no pierdan el interés de asistir a la escuela.

Tiempo: 30 minutos aproximadamente

Cierre: Se hará una revisión y puesta en común y se transcribirán los principales puntos tratados en el pizarrón, con los temas abordados. La Asesora realizará una reflexión sobre todos los contenidos tratados en la jornada.

Tiempo: 20 minutos aproximadamente.

Evaluación: Se realizará una evaluación continua donde se tendrá en cuenta el desempeño de los docentes y las estrategias deportivas, recreativas que utilizan en el desarrollo de las actividades.

Recursos:

Recursos humanos:

- Asesora pedagógica externa Srta Laura Gomez Soler
- El coordinador de curso y docentes que participen de la capacitación docente.

Recursos materiales:

- Un salón para realizar la capacitación docente.
- Un pizarrón o pizarra.
- Tizas o marcadores para la pizarra.

- Un proyector.
- Una computadora.
- Hojas para las anotaciones.
- Birome o lápiz.

Recursos de Contenidos:

- Un power point.

Recursos Económicos:

- En esta capacitación no se generará gastos económicos para su elaboración, ya que, la capacitación será realizada por la propia Asesora del Plan de Intervención y los elementos se obtendrán sin costos por parte de la Institución.

Jornada N° 3

Actividad previa a la jornada: En grupos de 3-4 docentes deberán llevar material o elementos para poder realizar una actividad recreativa, lúdica y deportiva.

Objetivo: Aplicar lo aprendido en una secuenciación de actividades recreativas, lúdicas y deportivas de manera interdisciplinaria.

Responsable: Asesora del Plan de Intervención Srta. Laura R. Gomez Soler.

Lugar: Patio escolar, playón deportivo.

Tiempo: 80 minutos.

Destinatarios: Profesores de primer año, segundo año y Coordinador de curso.

Actividades:

Inicio: La Asesora pedagógica iniciará la jornada en el patio escolar (playón deportivo), reunirá a todos los docentes y hará una recuperación de todo lo dado hasta el momento: conceptos, funciones de los docentes, estrategias, valores y las conclusiones de las jornadas anteriores, incrementando el interés y la motivación.

Tiempo: 20 minutos aproximadamente.

Desarrollo: Los docentes se dividirán en grupos de 3 – 4 docentes con el material que trajeron para realizar una actividad recreativa, lúdica y deportiva. La Asesora pedagógica recordará a los docentes que al momento de realizar las actividades deberán tener en cuenta que estas actividades van a ser utilizadas posteriormente en jornadas de pluricurso con primero y segundo año. Una vez creada la actividad, realizarán la exposición donde utilizarán estrategias de enseñanza y aprendizaje sobre la actividad para que los demás docentes la realicen y así poder lograr una secuenciación de actividades recreativas, lúdicas y deportivas.

Tiempo: 40 minutos aproximadamente.

Cierre: Una vez terminada la enseñanza y aprendizaje de todos grupos, quedará demostrado lo aprendido. La Asesora pedagógica realizará un resumen de todo lo dado en la jornada y les compartirá las conclusiones de las actividades expuestas.

Tiempo: 20 minutos aproximadamente.

Evaluación: Se realizará una evaluación final donde se podrá determinar si los docentes pudieron cumplir la secuenciación de las actividades recreativas, lúdicas y deportivas.

Recursos:

Recursos humanos:

- Asesora pedagógica externa Srta. Laura Gomez Soler
- El Coordinador de curso y docentes que participen de la capacitación docente.

Recursos materiales:

- Playón deportivo.
- Elementos para realizar las actividades recreativas, lúdicas y deportivas.

Recursos Económicos:

- En esta capacitación no se generará gastos económicos para su elaboración, ya que, la capacitación será realizada por la propia Asesora del Plan de Intervención y los elementos se obtendrán sin costos por parte de los participantes.

Cronograma de actividades para la Capacitación Docente.

	Mes: Diciembre				
Actividades	1	2	3	4	5
	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas	Semanas
Jornada N° 1					
Recuperación de conceptos.					
Profundización de contenidos.					
Reflexión sobre palabras claves.					
Evaluación.					
Jornada N° 2					
Visión preliminar de las estrategias y los valores.					
Proceso de la información.					
Revisión y puesta en común.					
Evaluación.					
Jornada N°3					
Recuperación de todo lo dado.					
Exposición de estrategias de la enseñanza y aprendizaje.					
Resumen y conclusiones de las actividades expuestas.					
Evaluación.					

Recursos:

Recursos humanos:

- Asesora pedagógica externa Srta. Laura Gomez Soler
- El Coordinador de curso y Docentes que participen de la capacitación.

Recursos materiales:

- Un salón para realizar la capacitación docente.
- Un playón deportivo
- Un pizarrón o pizarra.
- Tizas o marcadores para la pizarra.
- Un proyector.
- Una computadora.
- Hojas para las anotaciones.
- Birome o lápiz.
- Elementos para realizar las actividades recreativas, lúdicas y deportivas.

Recursos de Contenidos:

- Power point.
- Video.

Recursos Económicos:

- No se generará gastos económicos para su elaboración, ya que, la capacitación será realizada por la propia Asesora del Plan de Intervención y los elementos se obtendrán sin costos por parte de la Institución.

Presupuesto:

El presupuesto estimado para llevar a cabo este Plan de Intervención es de: \$9.674,32 en concepto de honorarios de la Asesora pedagógica, teniendo en cuenta que cada jornada tendrá 2 horas cátedras que equivalen a \$ 3.224,44.

Este Plan de intervención no tendrá gastos extras ya que se utilizarán los materiales de la institución y los elementos de cada docente.

Evaluación:

La Asesora pedagógica efectuará la evaluación teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se realizará una evaluación sumativa, donde los docentes demostrarán si han alcanzado los resultados más importantes de la instrucción, haciendo énfasis en la efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Teniendo en cuenta estos criterios:

- ¿Lograron comprender el plan de intervención?
- ¿Comprendieron el pluricurso?
- ¿Diferencian los conceptos de actividad recreativa, lúdica y deportiva?
- ¿Cómo se expresan al momento de explicar las actividades recreativas?
- ¿Se encuentran motivados al momento de exponer y realizar las actividades?
- ¿Han participado activamente durante las jornadas?

Dado que el objetivo general consistirá en capacitar a docentes de primer año, segundo año y coordinador de curso del ciclo básico, turno tarde, del IPEM N° 193 José

María Paz sobre actividades recreativas, lúdicas y deportivas durante tres jornadas en un mes, a fin de reducir la deserción escolar. Es muy importante contar con la presencia de todos los docentes y coordinador de curso; en caso de no poder asistir a una jornada deberán ver la grabación, así se podrá avanzar en el plan de intervención.

Capítulo 5.

Resultados Esperados:

Con este Plan de Intervención se pretende reducir en un gran porcentaje la deserción escolar en el IPEM N°193 José María Paz y al mismo tiempo lograr la integración, participación, compañerismo y la motivación de los alumnos al momento de asistir a la institución. El objetivo principal del Plan de Intervención fue capacitar a docentes de primer año, segundo año y coordinador de curso del ciclo básico, turno tarde, del IPEM N° 193 José María Paz sobre actividades recreativas, lúdicas y deportivas a fin de reducir la deserción escolar. Esta propuesta fue muy aceptada por los docentes ya que los descontextualizó de su manera rutinaria de dar clases y los preparó para enfrentar las actividades al aire libre y así, proponer actividades innovadoras, divertidas para que todos sean partícipes y sientan agrado por el estudio mediante el compañerismo, la cooperación, el respeto por los demás y por uno mismo.

Los resultados que he logrado con la capacitación a los docentes han sido muy beneficiosos tanto para los docentes implicados como para la propia institución, que de ahora en más cuenta con personal más idóneo y capaz para realizar jornadas recreativas, lúdicas y deportivas.

Se deja la posibilidad abierta de que esta forma de enseñanza- aprendizaje en pluricurso se pueda aplicar a los restantes turnos y distintos cursos. Se deja constancia de la preparación docente que pueden formar a otros docentes en estas prácticas. La propuesta es viable para cualquier nivel de agrupamiento; se puede trabajar con los dos ciclos de ambos turnos.

Conclusión:

La deserción escolar es un problema que se encuentra en todas las instituciones educativas, sean públicas o privadas, rurales o urbanas; es un problema que necesita ser solucionado desde propuestas pedagógicas viables como este Plan de Intervención. El trabajo en conjunto entre docentes, coordinadores de curso y alumnos en agrupamientos puede mejorar esta problemática. El rol de la Asesora pedagógica en este Plan de Intervención, es tener un punto de vista crítico ante este problema y buscar las mejores estrategias para dar solución al mismo. Una de las fortalezas con las que se cuenta para intervenir en esta situación problemática es la predisposición de todos los docentes que quieren darle solución a esta problemática. Otra fortaleza con que se cuenta en la propuesta es la modificación de la enseñanza tradicional de forma gradual, a otra más arraigada a las competencias de los alumnos y no basada tanto en los contenidos, sino en realizar las actividades al aire libre en un ambiente motivador y así poder lograr la participación e inclusión de todos los actores. Según Fernández, Huete y Vélez (2017) (citado en Gavira, J. F., Sánchez, M. B. J., & Fernández-Truan, J. C. 2018) afirma que “La práctica deportiva se convierte en una propuesta de desarrollo integral de cuerpo y mente, de la autoestima, el sentido ético y moral, de responsabilidad, de autonomía, de superación, de relación y aceptación de los demás, de aceptación de las normas de

cooperación, etc., en un entorno en el que la práctica resulta altamente estimulante en sí misma”.

Otra de las fortalezas es modificar la forma de pensar de los docentes a la hora de proponer actividades recreativas, lúdicas y deportivas. Si hablamos de fortalezas que se pueden encontrar en el Plan de Intervención, también nos encontraremos con sus limitaciones, algunas de ellas es no contar con los recursos necesarios para su implementación y dejar archivada la propuesta sin buscar soluciones para su concreción.

Con relación a la evaluación capacita y brinda a docentes de primero y segundo año del ciclo básico, turno tarde, herramientas que ofrecen las actividades recreativas, lúdicas y deportivas para trabajar con pluricurso y así poder abordar la propuesta, que podrán realizar interdisciplinariamente con los demás docentes.

Desde mi rol como Asesora del Plan de Intervención recomiendo continuar implementando dicha propuesta a los demás cursos y turnos, logrando a futuro la integración de todos los alumnos del establecimiento, trabajando con Pluricurso e incluso incluyendo a la participación de la familia en las actividades propuestas, que todos los actores de la sociedad o de la comunidad educativa sean partícipes en la educación de las futuras generaciones.

Referencias:

- Cerrutti, M., & Binstock, G. (2004, Septiembre). Camino a la exclusión: determinantes del abandono escolar en el nivel medio en la Argentina. In Trabajo presentado en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Caxambú, MG, Brasil (pp. 18-20). Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Marcela_Cerrutti/publication/253258408_Camino_a_la_exclusion_Determinantes_del_abandono_escolar_en_el_nivel_medio_en_la_Argentina/links/54ec4ef60cf27fbfd76f41bb.pdf
- Choque Larrauri, R. (10 de mayo de 2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. Iberoamericana de Educación (49/4), 03. Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2086>
- Educación Secundaria en Ámbitos Rurales. Encuadre General. (2013-2015). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Apéndice. Aportes para pensar y Organizar la Enseñanza Pluricurso, 06, 13. Obtenido de https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionRural/docus/TOMOS/ENCUADRE_SECUNDARIA%20RURAL.pdf
- Garrido, R. E. R., García, A. V., Flores, J. L. P., & de Mier, R. J. R. (2012). Actividad físico deportiva, autoconcepto físico y bienestar psicológico en la adolescencia. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, (22), 19-23. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3984895>

Gavira, J. F., Sánchez, M. B. J., & Fernández-Truan, J. C. (2018). Deporte e inclusión social: Aplicación del programa de responsabilidad personal y social en adolescentes. *Revista de humanidades*, (34), 39-58.

Ianina Tuñón y Helga Fourcade. (Mayo de 2014). Entre el tiempo escolar y el no escolar. *Cómo se. Lúdicamente*, 3(5). Obtenido de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ludicamente/article/view/4039/pdf>

Osorio Correa, Esperanza. (2010) ¿Tiene lugar la recreación en la escuela? Las ludotecas como estrategia? *Lúdica pedagógica*, 2(15). Obtenido de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/view/547>

Ramírez, W., Vinaccia, S., & Gustavo, R. S. (2004). El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica. *Revista de estudios sociales* (18), 67 - 75. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res18.2004.06>

Savater, Fernando. (2006). Fabricar humanidad. Recuperado en enero de 2009. Obtenido de <http://www.unesco.cl/revistaprelac>

UES21. (2019). S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lecciones 02, 03, 04, 07, 08, 10. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21. (2019) S.F. Módulo 0. Plan de intervención. Línea temática estratégica. Ecosistemas educativos e inclusión. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

UNESCO. (2017). Una guía para garantizar la inclusión equidad en. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>